BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

BUENOS-AIRES—MÁRTES 7 DE JULIO DE 1874 — AÑO III— número 750

Administracion y redaccion, Potosi 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes........ $ 25
" " semestre..... " 150
" " año...... " 290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario,
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Iris Uruguay.
id Rio Apa Rosario
Domingo Proveedor Rosario.

Para Patagones y B. Blanca con carha y pasageros saldrá breves dias el ligero y cómodo vapor Nal Patagones por mas informes á sus agentes.

E D Risso Reconquista 99 y 99

REDACCION

Cuestiones Económicas

LA MONEDA CORRIENTE

Muchos dias hace que venimos probando hasta el cansancio el que, las pretensiones de muchos de nuestros economistas exigiendo la conversion del papel moneda corriente en billete metálico es no solo una inconsecuencia, sino que tambien, un medio sin objeto ni aplicacion práctica.

Hoy que tratamos de epilogar nuestros argumentos espuestos sobre tan ardua como importante cuestion, vamos á poner de manifiesto, muchas de las conclusiones que suponemos no serán levantadas en contra nuestra, por ninguno de los sostenedores de añejas y retrogadas ideas.

Una de ellas es el mostrar como es que cambiando nuestra moneda corriente en billete metálico al portador, no se hace mas que desnaturalizar un instrumento ó medio circulante, por otro que no tiene ni mas valor, ni mas garantía que el primero.

Y tan es así, que nosotros fundamos muchas de nuestras razones espuestas, en la frivolidad del MEDIO COMO RESULTADO DE UNA COMBINACION CIENTIFICA Y ESPECULATIVA, ACONSEJADA POR LAS LEYES Y LOS PRINCIPIOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA.

Y si no es cierto esto, ¿habrá alguien que pueda sostener con ventaja el que nuestra moneda circulante, una vez convertida en moneda metálica tenga mayor garantía que el papel moneda corriente, al cambio legal del 25 por uno?

No, indudablemente que no; y entonces, si esto es así ¿qué objeto hay en efectuar ese cambio?

¿Cuales serán las ventajas á adquirir? Por nuestra parte no las vemos, al contrario, segun nuestra opinion el solo cambio del medio circulante hará necesario grandes gastos de instalacion, y además una reorganizacion completa y fundamental del Banco actual de la Provincia, el establecimiento de una oficina de liquidacion, publicacion de todas las reformas hechas y las publicaciones consiguientes á poner en conocimiento de todo el mundo económico, las medidas adoptadas y los medios puestos en accion para subsanar todo inconveniente y toda duda al respecto.

En el comercio y por consiguiente, cuando se trata de los grandes Bancos del Estado, el crédito de sus letras al portador no está simplemente fundado en los depósitos en oro que se pongan ó depositen en caja.

El crédito de una institucion de ese género é importancia, está siempre en relacion con el tiempo de existencia no interrumpida que ella tenga.

Así vemos todos los dias entre nosotros mismos, que las firmas de ciertas casas de comercio existen en circulacion apesar de haber muerto y desaparecido hace mucho tiempo de entre nosotros sus verdaderos dueños ó fundadores.

Así tenemos por ejemplo, que la casa de Martinez de Hoz é hijos, circula y existe aun entre nosotros, asi tenemos Llavallol é hijos; Cáceres é hijos, Blayer é hijos etc. etc. y sin embargo—¿qué tiempo no hace que sus fundadores han desaparecido?

¿Si estos fenómenos ó contra-sentidos si se quiere, se producen espontáneamente entre nosotros y por una ley propia y peculiar del CREDITO—¿como no suponer q' esa misma continuidad y existencia de la moneda corriente no sea favorable á los intereses del comercio en general, y al crédito mismo en particular, no solo del Estado, sino que tambien del mismo Banco?

¿Como no suponer que una moneda ó si se quiere una fórmula ya conocida, ó sea mas fácil y mas corriente que otra nueva?

¿Como no suponer que los billetes de Banco de nuestra moneda corriente, sigan siendo en adelante lo que hasta ahora lo han sido, desde que no se les cambia ni su naturaleza, ni sus actuales garantías?

¿Está acaso en desfalco nuestro Banco? ¿Le faltan elementos efectivos en caja para hacer su conversion al portador, se entiende, en los momentos actuales?

¿Podran faltarle en adelante?

Poco ó ningun esfuerzo hay que hacer para informarnos de las seguridades que hoy caracterizan al Banco de la Provincia, no habiendo Banco alguno en la república, capaz de igualarle, ni compararsele siquiera. Este hecho solo bastaría para tranquilizarnos al respecto; y para confirmarnos mas y mas en lo que venimos sosteniendo, de que NO ES POSIBLE SUPONER POR UN SOLO INSTANTE QUE SEA NI CONVENIENTE NI NECESARIO LA CONVERCION DEL PAPEL MONEDA CORRIENTE.

Al contrario de semejante afirmacion impugnando nuestra MONEDA CORRIENTE, nosotros sostendremos siempre la necesidad y la conveniencia de su continuacion y existencia.

1.° Por que nuestra moneda corriente es un medio circulante perfecto y leal y ademas garantido por el Estado.

2.° Porque la constitucion de la moneda corriente por el billete metálico supone ventajas en la nueva moneda METALICA que no tendrá jamas, ni puede tenerla.

3.° Por que si aceptamos como unica moneda CIRCULANTE Y POSIBLE lo que no dejará nunca de ser un absurdo economico, la moneda de oro ó de ... plata ó de cobre, su efectividad sería siempre irrealizable, impracticable y ficticia.

Las minas del Potosí, no serian suficientes á alimentar las arcas de nuestro Banco Provincial, ni habria para ello oro bastante en el mundo economico.

Ademas, no hay Banco en el mundo que pueda sostenerse bajo una base semejante; no hay Estado bastante rico á sostener un compromiso ú obligacion de esa naturaleza.

Pretender encontrar terminos semejantes, por medio de la fijacion de la moneda al FORMULARIO PLASTICO DE LA MONEDA DE ORO, es pretender un disparate economico, y una ilusion poética, pero indudablemente imposible.

El billete metálico emitido en cambio de de la moneda corriente por nuestro banco provincial, solo seria bueno y ventajoso para el crédito de la moneda del Banco Nacional, puesto que se confundiria con ella, y algun tiempo despues de puesta en circulacion, el vulgo la creeria una misma.

Y sin embargo, el Banco Nacional y el Banco de la Provincia no es una misma casa, ni pueden confundirse entre sí estos dos establecimientos desde que él uno es un banco de especulacion usuraria puede decirse, y el otro es simplemente un banco del estado, que sirviendo de agente directo á la riqueza del comercio en particular, y á las exigencias del estado mismo; dá dinero á bajo interés, limita la usura de los bancos particulares; y beneficia á manos llenas la industria y el comercio en general.

No es el Banco Nacional, por que él no es Banco usurario; y por que él siendo del pueblo sirve los intereses de todos, sin tener en cuenta las ambiciones de unos cuantos capitalistas que, buscando mayor garantía á la usura y empleo de us capitales, se asocian á los gobiernos para obtener regalías y prevendas ó privilejios que en este caso es lo mismo.

No es el Banco Nacional, por que él es reglamentado por las camaras de la provincia, y manejado por lo mas conocido y mas honorable ostensiblemente, de nuestra sociedad.

No es el Banco Nacional, porque en la índole y en la constitucion de nuestro Banco Provincial se han hecho prácticas las mas latas teorias del crédito, y se mantiene bien alto la ena del comercio y de la honradez—la verdad sabida y la buena fé guardada.

No es el Banco Nacional, porque los productos que reporta nuestro Banco Provincial anualmente no los reparte con nadie, ellos pasan á sus áreas directamente, sirven de reserva al crédito creciente de esa institucion, lo consolidan y lo levantan tan alto, que en Diez años mas el Banco de la Provincia será por si solo el elemento mas poderoso de nuestra propia vitalidad y riqueza y ademas la piedra angular de nuestro crédito público y privado.

Y si esas son las consecuencias esplícitas y evidentes de la existencia actual ó actualidad de nuestro Banco, ¿por que se pretende sostituir su billete moneda corriente, ese medio circulante conocido en todo el mundo y acreditado de un modo innegable entre nosotros de la circulacion fiduciaria que ella tiene.

¿Es acaso para beneficiar la moneda ó para beneficiar al Banco?

....

(*Continuará*)

EXTERIOR

Noticias de Europa

Entró anteayer el paquete inglés "Illimani", de la línea del Pacífico, trayendo noticias de Europa hasta el 11 del corriente, última fecha de Lisboa.

En la Asamblea Nacional de Versalles continuaba la discusion del proyecto de ley electoral.

El dia 6 habló Meaux diciendo que por el proyecto no se pretende suprimir, sino trasformar el sufragio Universal.

Luis Blanc respondió impugnando los argumentos aducidos y acusando al proyecto de tender á mutilar aquel gran principio: la izquierda cubrió con estrepitosos aplausos las palabras del orador.

Gambeta habló tambien diciendo que, aprobado el proyecto, la conciliacion es imposible.

Decíase que la segunda lectura de la ley municipal provocaria largas é interesantes discusiones; el artículo 1.° fué ya aprobado.

En la sesion del 7 tratóse de un proyecto de ley presentado por Chaurand acerca del trabajo de los domingos.

En la sesion del 8 fueron presentadas tres propuestas para que se levantase el estado de sitio en el departamento de Oise, do la ciudad de Brest.

La eleccion del candidato bonapartista Bourgong, por el departamento del Niovre, sorprendió al principio y mas tarde irritó á los legitimistas y republicanos, que desde luego comenzaron á decir que ese triunfo era debido á la intervencion de los maires.

Esta irritacion creciente hizo que en la sesion de la Asamblea Nacional del 9, fuese el Gobierno interpelado acerca de una carta de la Junta Central bonapartista destinada á influir ilegalmente en la eleccion.

Los ministros del Interior y de Justicia respondieron que mandarian proceder contra la tal Junta, si existe en efecto.

Rouher declaró apócrifo el documento á que se aludia y pidió un exámen rigoroso.

Gambetta acusó á los ministros de Hacienda y Guerra de complicidad con los bonapartistas y llamó á estos infames.

El presidente le llamó al órden.

Habiendose malogrado el proyectado acuerdo entre los dos centros, ó lo que llama la prensa francesa "la conjuncion de los dos centros," publicó el izquierdo un programa en que se asienta como indispensable, ó la proclamacion inmediata de la república ó la disolucion de la Asamblea.

No se confirmó el rumor de que Magne dejaria el Ministerio de Hacienda, siendo sustituido por un miembro del centro derecho.

El dia 9 recibió el Mariscal Mac-Mahon en audiencia solemne á Monseñor Meglia, Nuncio del Papa.

Parece que el Gobierno español dió al gabinete Frances todas las seguridades de que no tenia fundamento alguno la noticia, propagada adrede por los enemigos de la actual situacion de España, de que el general Serrano estaba en negociaciones, sobre la supuesta candidatura de un príncipe aleman para el trono de España.

En las elecciones parciales de Bélgica quedaron vencedores los liberales, disminuyendo portanto, las mayorias ministerial y católica en el Senado y en la Cámara de los diputados.

—[illegible] por via telegráfica la noticia de que los obispos de Bohemia se oponen formalmente a la ejecucion de las leyes eclesiasticas.

Así la cuestion religiosa en Austria Hungria, vá poco á poco, asumiendo casi tanta gravedad como en la Alemania de Norte.

En ambos puntos, el alto clero se muestra firme y pronto á entrar en lucha con el poder civil que por su parte no parece dispuesto á contemporizar, ni á hacer concesiones de cualquier órden, antes preparase para hacer cumplir las leyes votadas por las Cámaras con inflexible rigor.

—En Italia, la Cámara de los diputados, discutia la ley de reorganizacion del jury.

Habia sido aprobada la convencion postal adicional entre Francia é Italia.

Pio IX estuvo enfermo. ... pero nunca fué la enfermedad tan grave que pusiese en peligro su vida como llegó á decirse.

Entre tanto la avenzada edad y los achaques del gefe de la Iglesia Católica, despertaban sérias aprehensiones.

—El Gobierno turco contrajo en Paris un emprestito de 19 millones de libras esterlinas.

—Por lo que se colige de las varias correspondencias y telegramas procedentes de España, el general Concha, que como es sabido, tomó á Logroño como centro de operaciones, con la derecha en Tafalla, adoptaba todas las disposiciones para dar un golpe decisivo al carlismo. Dorregaray, general en gefe del ejército carlista, lo conocia; y no ignorando cuan rudo adversario es el marques del Duero, concentraba todas sus fuerzas en Montejurra, Alto Dicastillo y Puente la Reina; no se descuidaba un momento y empleaba los medios á su alcance, que se decia eran muchos, para frustar los planes del enemigo. El mal tiempo que ha estorbado los movimientos de ambos ejercitos, no ha permitido que se empeñase aun la batalla. Entretanto, todos los dias salian tropas de Logroño para ocupar puntos estratéjicos designados de antemano.

El Ministro de la Guerra, Zavala, enviaba continuamente nuevos batallones y contingentes, no solo para reforzar los varios cuerpos del ejercito en campaña, sino tambien para suplir las bajas enormes producidas por las emfermedades.

Se decia que el cabecilla Alcorta levantó el grito de paz y fueros, consiguiendo atraerse bastantes adictos, que desertaban de las banderas del absolutismo.

Fué aumentada la guarnicion de Bilbao, y separadas y perfeccionadas las respectivas fortificaciones, así como las de Portugalete, á fin de que quedo eficazmente garantida la defensa del rio.

La Iberia aseguró que el Sr. Hatzfeld se conservará en Madrid en calidad de simple encargado de negocios, siendo nombrado Ministro Plenipotenciario de Alemania despues del reconocimiento oficial del gobierno de Serrano.

Cada vez era mas angustiosa la sitacion financiera de la desgraciada España, por que la guerra civil devoraba todos los recursos ó impedia la creacion de otros nuevos medios de entrada

Dice la Epoca que el Ministro de Hacienda, Camacho, declaró a los delegados de los acreedores ingleses que encontraba series dificultades en condescender con la propuesta que habian presentado, respecto al pago del cupon de la Deuda externa. A pesar de no ser favorable la opinion respecto de tal propuesta, todo el expediente se remitió al Consejo de Estado á fin de oir su parecer.

Parecia no ser exacto que el representante de Estados-Unidos recientemente llegado á Madrid, hiciese ciertas exigencias; pero se decia que habia sido portador de instrucciones para reclamar en los términos debidos, una indemnizacion para las familias de los tripulantes del Virginius, fusilados en Santiago.

Habia esperanzas de un acuerdo entre carlistas y liberales para la neutralizacion de l lineas férreas y levantamiento del bloqueo comercial. Si eso llegara á realizarse, en breve podia funcionar la línea del Norte y restablecerse la correspondencia regular con Europa, hoy sujeta á frecuentes trastornos é interrupcion.

Dice el último telegrama de Madrid:

Madrid, 10 de Junio—Se desmiente el establecimiento de concordia entre el Estado y la Iglesia. Sanchez Mira fué nombrado para mandar la brigada de caballeria de Castilla la Nueva Se asegura que el gobierno mandó á los capitanes generales que conceda in lulto a todos los carlistas que se presente. Se dice que Mansilla recibió orden de salir inmediatamente á ocupar la legacion de España en Washington. Esta tarde se reunió el Consejo presidido por Serrano.

"Se dice que en Urieta y Andoain habia dos batallones carlistas guipuzcoanos insobordinados, negandose á marchar á Navarra á combatir fuera del pais.

Probablemente hoy presentará el Ministro de Hacienda al Consejo, el proyecto relativo al establecimiento del Banco Nacional. El 13 parece que se inaugurará el ferro carril de Zaragoza á Fuentes del Ebro. Se sabe que los carlistas fusilaron en Durango dos gefes partidarios de los fueros y prendieron algunos otros.

"Los carlistas retiraron de Estella gran cantidad de material de guerra. En los circulos politicos hay gran animacion por suponerse que esta mañana se han empeñado la accion en las inmediaciones de Estella.

Correspondencia

Paris, Junio 9 de 1874.

Sea de ello lo que quiera, y sin insistirse mas sobre los que no ha sido sino una incidente desagradable, de las opiniones emitidas en la sesion áque aludo, se desprende claramente que tanto la extrema izquierda como la izquierda del centro se pronuncian contra la mas pequeña modificacion que quiera hacerse á la ley electoral actual.

Verdad es que esta ley les es propicia pues les permite llevar á la Asamblea hombres poco conocidos y que por cima del bien del pais miran la mezquindad de las personalidades y de los partidos.

Ni nosotros ni nadie que quiera la felicidad de la Francia, pedirá la supresion ó mutilacion del sufragio universal, porque creemos firmemente q' mientras que el escrutinio de la lista figurará como proceder empleado para la formacion de nuestras asambleas políticas, existirá en ello un temor para las clases conservadoras, y por lo tanto un peligro para la sociedad.

Una correspondencia oficiosa de Versalles, indica la verdadera importancia de la declaracion que hizo ante la cámara el Sr. Fourton, ministro del interior.

Con el continuo cambio de municipalidades, de alcaldes y demas autoridades, ninguna administracion puede marchar bien y hasta puede acarrear una ruptura entre las autoridades municipales y el gobierno.

Los alcaldes debian saber que si la comision parlamentaria de descentralizacion es contraria á sus poderes, en el sentido de que estos poderes emanan del gefe del Estado ó de su representantes en sus departamentos, el ministerio les es, á su vez favorable, haciéndose solidario de ellos, con lo cual demuestra querer unir con ellos su existencia y porvenir.

A la Cámara corresponde, pues, el ver cuando abordará la discusion de este punto tan especial y á quien pretende, dar la preferencia, entre los ministros, los prefectos ó los alcaldes que la defienden y los consejos municipales que con frecuencia la atacan.

Guiados por la esperiencia de lo que ha pasado y conociendo las dificultades presentes, creemos que no hay autoridad ni influencia posible para el Gobierno en las provincias, como no sea en el derecho de nombramiento esclusivo de los alcaldes por el poder ejecutivo.

Pero si la Asamblea está en un estado de irritabilidad continua, no lo pasa lo mismo al célebre loco furioso, expresion pintoresca que empleára Mr. Thiers para calificar á Mr. Gambetta.

No sabemos si los años, ó si el haber conocido muy de cerca á sus correliorarios políticos en todas sus correrias parlamentarias en que, verdadero buhonero de frases, no pasaba por un punto cual quiera sin pronunciar un discurso subversivo, el caso es que hoy el ministro, alma del gobierno de la defensa nacional, ha templado un tanto sus ardores políticos y oratorios.

Ya no es el tribuno virulento de 1870, que pensaba tan solo en tirar á tierra todos los obstáculos reales ó imaginarios, que disolvia á su antojo los consejos municipales y generales.

No, hoy Mr. Gambetta, á juzgar por su último discurso en Auxerre, ha modificado su opinion y declarado publicamente que el partido republicano no necesita verse frente á frente con las dificultades con los obstáculos con las ideas que rivalicen con las de ese mismo partido porque, ahora mas que nunca, el estudio la observacion la vigilancia se imponen á aquellos que quieren obtener en fin el gobierno de si mismos.

Luego es el principio de la propiedad, signo superior y preparador de la emancipacion moral y material de individuo el que segun el orador radical juzga apropósito rodear de respecto y cubrir de flores.

Por último en vez de una república de partido de una república exclusiva absoluta intransigente es una república nacional la república de todos la república de diez millones de electores sin acepcion de uno solo á la que en union con la democracia, pretende en adelante querer aspirar.

Pero una cosa, una sola cosa irrita y pone fuera de si al gran tribuno, es el imperio.

El duelo entre el imperio y la República, dice se esperaba, estaba previsto. Verdad es tambien que segun el orador la República no tiene el imperio, porque la República francesa está llamada á triunfar, brillante y aplaudida por Europa, en un apoteosis final.

Esta es la síntesis y lo mas importante del último discurso de Mr. Gambetta, primero de los de la serie de verano que se propone ... escursiones de ... pronunciar en su ... gira. En La República Francesa, diario del dictador de Tours, el discurso ocupa doce columnas y creo que no habrá naturaleza rebelde al sueño que no conociera las dulzuras de Morfeo despues de leer las dos primeras columnas.

Los dos ó tres parrafos que he citado á Vd., señor director son mas que suficientes para dar á conocer el tono general de la arenga; es de última moda, moda inventada por el autor de las *últimas capas sociales*, desde que le ha salido un rival en la escena política bajo la piel de un revolucionario en renombre el ciudadano *Ledru-Rollin*.

El *Comité revolucionario* de Londres ha publicado un manifiesto con el titulo de: *A les communistes*, que es la última palabra de lo bueno.

Todavia le esperan á la Francia dias felices de saqueos y de incendios.

Dejando á un lado toda la primera parte del manifiesto en que queda establecido bien y perfectamente que no hay Dios, ni religion ni familia ni propiedad el comité defiende con un cinismo perfecto los actos de la *commune* y espone su plan de este modo:

....¿Por la voluntad del pueblo y de la comuna, unidos hasta el último momento se han fusilado los rehenes, los curas, los gendarmes, los particulares y se han incendiado las casas.

Aun vemos esos asesinatos sin fin de hombres, mujeres, esa matanza que hacia que la sangre del pueblo corriese á torrentes por las calles, los cuarteles, las plazas los hospitales, las casas.

Vimos á los heridos encerrados con los muertos, vemos Versalles, Satory, los pontones, el presidio, la Nueva Caledonia,

Vemos Paris, la Francia doblegada por el terror, el abatimiento continuo, el asesinato en permanencia

COMUNISTAS DE FRANCIA, PROSCRIPTOS, UNAMOS NUESTROS ESFUERZOS CONTRA EL ENEMIGO COMUN, que cada uno, en la medida de sus fuerzas, cumpla con su deber.

Y esto lo firman treinta y tres hombres, entre los cuales hay muchos que tiempo antes de la *commune* estaban condenados por falsificadores, estafadores, ladrones, etc. etc. etc.

Todo comentario debilitaria la ofecion que se desprende para todos los partidos honrados; en la Asamblea, en la prensa y en pais del manifiesto de la commune que continúa así.

En cuanto á nosotros reivindicaremos nuestra parte de responsabilidad en estos actos justicieros que han castigado á los enemigos del pueblo, desde Clemente Thomas y Lecomte hasta los gendarmes de la calle de Haro, desde Dorboy hasta Chaudey.

Reivindicamos nuestra parte de responsabilidad en los incendios que destruian instrumentos de opresion monárquica y de la gente que tiene dinero ó proteja a los combatientes.

Este manifiesto debia aparecer el dia 8, esto es mañana.

El Fígaro ha recibido una prueba. Lo firman treinta y tres nombres, entre otros Eudes, Vaillant Cournet Viard y el baron de Margerittes, un baron de fantasia, que ha dejado mas de un recuerdo triste en las casas de comercio que ha frecuentado.

Voy á traducir la conclusion de tan monstruoso documento:

'Como podriamos fingir nosotros la piedad para los opresores seculares del pueblo, para los complices de los hombres que desde hace 3 años, son el exterminio de todos los nuestros que han podido escaparse del fusilamiento del primer instante?

Cada vez que veo una nueva elucubracion de ese partido que comenzó su reinado el 18 de Mayo para concluir dos meses mas tarde, no puedo menos de exclamar.

—Las tropas de Versalles, al tomar á Paris, ó fusilaron demasiados ó demasiado pocos.

En Francia la Comuna es á la República lo que la flor á la planta: es el periodo de desarrollo.

Si en política superior no andamos muy bien, gracias á las tonterias ó impertinencias con que cada dia sale la extrema izquierda, creo que en el exterior lo hacemos bastante mal.

Directa ó indirectamente en la raya de España las profesiones protegen lo mas que pueden al carlismo. Por la frontera francesa pasan hombres municiones, armas, pertrechos de guerra con destino al ejército de D. Cárlos. España demasiado ocupada en su guerra civil no dirije ninguna reclamacion fuerte y sin embargo quien sabe si algun dia tengamos que imploran el socorro de aquellos á quienes ahora pagamos tan mal.

Apesar de que el Gobierno del mariscal Mac-Mahon trata de reprimir á la gansa para que no se le vaya la lengua al hablar de Francia, no obstante algunos diarios siguen lanzando pullas á Francia que no son del agrado del Mr. de Bismark.

Una de las tesis favoritas de esto es pretender que la prensa francesa no ceso de provocar sistemàticamente y de calumniar á la Alemania.

He aqui precisamente lo que leemos en un importante órgano austriaco en el nuevo Frademblatt:

Cualquiera que conserve el recuerdo de lo que pasó antes de Sadowa verá en la actitud que observa hoy con respecto a Francia el periodismo prusiano una gran analogia con los ataques que en 1856 y 1866 no cesó de dirigir contra Austria.

A los acusaciones suceden las ofensas. Si la Francia se sincerase con fuerte probable es que acogeria menos pacientemente estas provocaciones reiteradas; pero esta nacion hace de tripas corazon. Cierto es que su actitud merece los mayores elojios. La Europa lo único que puede desear es que las provocaciones berlinenses sigan quedando despreciadas pues en esto los intereses de Francia se acuerdan con los de las potencias neutras Cuanto mas tarde en estallar una nueva guerra, mejor será para Francia y para Europa.

Talvez aun sea posible que el buen sentido y la sana razon concluya por triunfar de la ciega pasion.

Este corto estracto vale por si solo mas que cuantos argumentos puedan hacerse.

Pasando del ávido campo de la política, al mas alegre de la *vida parisiense*, le diré á vd. que Paris empieza á recobrar su fisonomia primordial de costumbre.

La afluencia de viageros es grande. Los teatros, los bailes y las carreras de caballos, animadísimos.

Por hoy termino aqui mi correspondencia, y en mi próxima trataré de hablar un poco menos de política y algo mas de la vida febril de este inmenso *desierto lleno de gente*.

MISCELANEA

Prometí ayer descifraros el enigma que presentaba la existencia del retrato de una dama en manos del Capitan T...., y cumplo mi palabra.

El Capitan T.... ya lo sabeis, adora á una señora viuda, la cual parece corresponderle con estimacion solamente, no con amor.

El Capitan T.... no desmaya por eso: como el hidalgo manchego, seria capaz de correr las mas peligrosas aventuras con el fin de hacerse notable á los ojos de su bella ingrata.

Tan cierto es lo que afirmo, que el Capitan T...., imitando á D. Quijote, ha grabado en la corteza de un ombú de la pampa, (esto lo sé por su asistente) los siguientes versitos....

Bajo este ombú solitario
Lloró un bravo capitan
Desdenes de su *Joaquina*,
Que en Buenos Aires está.

¿Que les parece el tal amante? ¡Ni Tenorio!

Digo, pues, que no habiendo podido conseguir el retrato de su adorado tormento, concibió la mas piramidal idea que se haya anidado en cabeza humana.

Averiguó mañosamente la fotografia en que acostumbraba hacerse retratar la señora; y supo con destreza.... pero escuchad la conversacion del fotógrafo con el Capitan T....

—¿No se hacia retratar en esta fotografia la señora D Joaquina N.? pregunta el capitan.

—Si, señor contesta el fotógrafo.

—¿Conserva vd. alguna targeta?

—Tengo una de muestra en el zaguan: esa señora salia muy bien.

—Ah! señor: vd. me vuelve la esperanza: esa señora era mi pobre hermana, y acaba de morir.

—¿Es posible?

—Acaba de morir, repito, y por mas que he buscado, no he encontrado targeta alguna que conserve su adorable rostro: todas las habia regalado mi pobre hermana: quiero hacerla pintar al óleo, y ahí tiene vd. la causa de mi alborozo al saber que vd. poseia una de esas targetas.

—Siento mucho, señor, tan deplorable pérdida, y pruebo gran placer en complacer á vd.

Diciendo esto, el fotografo se dirigió al zaguan y trajo el retrato.

—¡Es ella misma! murmuró el capitan, haciendo como que queria llorar.

¡Pobre hermana mia! tan bella, tan buena!...

Salió de la fotografia nuestro héroe con ... llevara á Dios en el bol... ... su levita.

Así ha sido como el capitan T. se ha apoderado de la efigie de su amada esquiva.

Cuando la señora viuda lea estas lineas, va á bramar contra el capitan, poro este ya posee su tesoro, y nadie en el mundo lo privará de él.

Sin embargo....yo prefiero el original, y o... capitan T. debe hacer esfuerzos para conquistar...

Una fotografia es muy poca cosa: si al menos el capitan pudiese hacerla hablar.......

Bajo este ombú solitario
Lloró un bravo capitan
Desdenes de su *Joaquina*,
Que en Buenos Aires está.

**

Leed la composicion siguiente.........

A UNA JÓVEN SUICIDA

¿Jóven, bella y morir?...Desventurada!
Qué génio te inspiró tan cruenta idea?
Ya de este mundo no esperabas nada
Dónde el vil interés solo campea?..

¿O el desengaño con su mano impía
Tronchó la flor de tu esperanza ajado,
Y en una de esas noches de agonia
Decretabas morir con *un balazo*?..(1)

Nada detuvo tu fatal idea
Por una eternidad cambiar la vida!..
"¿Que me importa, dijiste, si me afea
"La sociedad llamándome SUICIDA?

"Séres que ante mi fosa funeraria
"Lágrimas verterán; querida hermana,
"Perdóname en tu sincera plegaria
"Soy una debil criatura humana."

Así tal vez habló la desgraciada
Terminando su vida en un acceso;
Estará por la ley bien condenada
Yo no condeno una muger por eso.

Quién no ha, mas de una vez, apostrofado,
La muerte en su dolor sublime y santo,
Y á las puertas del crimen golpeado
Para escuchar de la virtud el llanto?....

Si detuvo su paso porque ardia
La religiosa fé de su conciencia
Hombre, era al fin, mas fuerte nada hacia
Vencer al corazon la inteligencia.

No demandeis la reflexion, la calma
De la pobre muger que vive herida;
Ardiente el corazon, ardiente el alma
Valor le sobra para ser Suicida.

J. E. Carreras.

**

Magificos chascarrillos los tomo de por ahi...

Un ladron consuetidinario se presentó ante el tribunal.

Apenas tiene 22 años, y ya ha sido condenado diez veces como ladron.

—¿Cómo á vuestra edad, le pregunta el Presidente, habeis llegado á semejante grado de depravacion moral? Son las malas relaciones, sin duda, las que os han precipitado en ese abismo.

—Cómo! cómo! respondió el ladron, ¡las malas relaciones?.... Yo he pasado mi vida con los magistrados.

**

En un exámen de doctrina cristiana:

—¿Cuántos son los sacramentos?

—Seis.

—¿Qué dice usted?

—Digo seis, señor, porque el matrimonio y la penitencia no forman mas que uno.

**

Un convoy fúnebre atraviesa la calle de la Victoria; todo el mundo se descubre.

X.... un pícaro á quien nadie saluda ni dà la mano, esclama, sacándose el sombrero:

—¿Cuando habré dejado de existir para que se me salude?

**

Asistí los otros dias al remate.... el nombre está demás.

Entre los objetos puestos en remate, se encontraba un magnífico retrato de la mas bella de las artistas del Alcázar Lírico

El retrato fué rematado en 800 pesos por un amante de las bellas artes.

—Ochocientos pesos! esclamó un amigo mio, tomande el retrato, con doscientos pesos mas, yo compro el original.

Le aconsejo al capitan T.... que trate de cautivar por cualquier precio al original del retrato que se halla en su poder.

**

Pregunta y respuesta....

—¿Cuál es el hombre que ha tenido primeramente un buen amigo?

—Cain es ese hombre, porque Dios le preguntó ¿dónde está Abel?

**

Han sido derrotados los liberales por las huestes del absolutismo.

Estella es el lugar funesto en que se ha realizado este triste suceso.

Concha ha muerto en esa batalla.

Esto me hace recordar una tragedia argentina.

En la Cruz Alta de Cordoba fué fusilado el padre del general Concha, juntamente con otros conspiradores.

Los nombres de esos desgraciados constan en el siguiente acróstico.

Concha,
Liniers,
Allendo,
Moreno,
Orellana.
Rodriguez.

Clamor!.... pedian el clamor de la venganza á la España, que hasta hoy no ha podido vengarlos, ni los vengará jamás.

El hijo del fusilado en la Cruz Alta ha muerto valientemente en Estella defendiendo los principios liberales que el odioso carlismo quisiera ver suplantados por los principios absolutistas.

¡Gloria eterna á ese guerrero de la libertad española!

¡Oprobio eterno al carlismo nefando, que en pleno siglo diez y nueve se atreve á resucitar el bochornoso pasado, y entona himnos de gloria á la abominable inquisicion!

Estella es un contraste, y nada mas: la España liberal, lo espero confiadamente, ha de quebrar la cabeza de esa serpiente asquerosa que pretende enroscarse al árbol de la libertad y secarlo para siempre.

El jesuitismo y la infamia estarán de parabienes por el momento, pero muy pronto se convenceràn de que las sociedades no retroceden jamás.

**

Se me ha remitido la solucion de la charada que publiqué en la Miscelánea del sábado.

Hela aquí:

SOLUCION

Hija fué mi *primera* de Jacob (*Dina*)
Mi *segunda* señala la ropa,
Mueble, fardo, ó cosa que se quiera (*marca*)
Mi *total* es un reino de Europa (*Dinamarca.*)

Jason.

Muy bien.

**

Un amigo me ha enviado el siguiente:

ACROSTICO

Divina aparicion que me estasía
En mis horas de luto y desconsuelo,
Mágica hurí, tu ansiada simpatía,
Es hoy para mi ser su único anhelo.
Te vi una vez y desde entonces mi alma
Recibió la impresion de tus encantos
Y hoy busco del amor la escelsa palma
Ansiando poseer tesoros tantos.

J. H. de R.

**

El frio ha hecho recien su entrada triunfal.

Antenoche creia hallarme en la Siberia ó en el cabo de Hornos.

Ayer de mañana tuve que embaularme cuatro sendas copas de ginebra con bitter.

Solo con este refuerzo pude resistir al caro invierno.

Si el frio sigue así.........me suicido, digo mal, me caso.

**

Aseguran, afirman, refieren, anuncian y propalan q' la gran Ristori ha perdido algo de aquella maestria que la caracterizaba en la escena.

Yo no lo creo, y repito con el Dr. Juan Maria Gutierrez....

Reino del gesto y de la accion, en verso vaciado en molde itálico, y en lengua hermana de la tuya, elzo mi canto............

Por lo quid potest contingere, iré esta noche á la Alegria.

**

EPITAFIO

Reposa bajo esta cruz
El escribano D. Pablo:
¡Que máxima verdadera
Detràs de la cru...
La ... el diablo!

**

"Presidencia" trae en su número del Domingo una caricatura en la que aparece crucificada por los Avellanedistas la República Argentina.

Mire vd si son graciosos esos señores mitristas!

La verdadera caricatura, reflejo de los hechos q' se han realizado, debia ser el General Mitre crucificado por el pueblo.

No embromen, señores imperialistas, no embromen!

**

Varios diletantti se me han acercado para pedirme que suplique á la empresa de Colon que ponga en escena la grandiosa ópera Roberto el Diablo.

Creo que la empresa, mirando por sus propios intereses, debian acceder á ese pedido.

Cada vez que se ha dado "Roberto el Diablo" Colon ha estado de bote á bote, como se dice vulgarmente.

**

Si ustedes no se enojan me retiro.

EDIPO.

NOTICIAS

El sr. D. Cárlos Casares.—Este distinguido caballero ha sido honrado con el cargo de Presidente del Banco de la Provincia.

Nos es muy grato felicitarlo por la distincion merecida de que ha sido objeto.

A sus cólegas del Directorio enviamos nuestros parabienes por tan aceptado nombramiento.

El Sr. Casares es un director ya antiguo que posée bien el conocimiento de los muchos asuntos é intereses que tienen su asiento en nuestra gran institucion de crédito.

Dotado de un caracter activo y vivaz, él sabrá imprimir, no lo dudamos, una marcha liberal al Establecimiento en consonancia con las grandes necesidades á que tiene que atender, sobre todo en los dificiles momentos que atraviesa nuestro comercio.

Apreciado de la poblacion en general, su nombramiento ha sido recibido por el comercio con marcadas muestras de aprobacion.

Educado en la escuela de la época él es accesible á todos los hombres que tienen asuntos con el Banco, y dotado de una decidida voluntad por servir todos los intereses lejitimos, es el verdadero hombre para el puesto á que ha sido elevado por el Directorio.

La Provincia está pues de parabienes.

Iglesia Flotante—Un diario Norte-Americano comunica á sus lectores que ha sido votado al agua últimamente en el puerto de Brooklyn en Estados-Unidos, un buque que, por su construccion, personal y servicio, puede considerarse como el primer paso dado en el sentido de formar una marina religiosa.

Ese buque tiene en el centro un púlpito cubierto de terciopelo, colocado en una nave que tiene cinco metros de altura; la bóveda de esa nave tiene tres ventanas y en ella pueden caber cómodamente de 600 á 700 personas.

Hay, ademas de los hornamentos generales, un órgano colosal que servirá para dar mayor realce á las ceremonias religiosas.

Todo el personal del buque será formado de individuos que se dedican á la carrera eclesiástica. Los simples marineros deberán acreditar, para obtener ese cargo, la circunstancia de haber servido como sacristanes, cuando menos, en una parroquia, por un término que no sea menos de seis meses.

La iglesia flotante se dirigirá dentro de poco á las costas de Africa, con el objeto de predicar allí el Evangelio y convertir á las tribus salvajes que abundan en aquel punto del Globo.

Es de esperar que el nuevo buque no se verá en el caso de resistir un abordaje, de parte de las tribus africanas, porque en esa emergencia y con un personal completamente *clerical*, los ministros del Señor tendrian que volver ojo por ojo y diente por diente, cediendo, como es natural, al instinto de la propia conservacion.

Por lo demás añadimos esta noticia á la que dimos hace poco sobre un hotel-monstruo, tomandola en su fondo de un diario tambien americano.

La Comision de indios ranqueles—El viérnes próximo, segun se nos informa partirá para las tolderias de Mariano Rosas la Comision que este envió ante el Gobierno Nacional para efectuar nuevos tratados.

Esta Comision vino dirigida por el capitan de línea D. Pedro Vilchez.

Formando parte de la Comision se encuentra la india ranquel, que tanto llamó la atencion de los aficionados á rarezas.

Parece que los indios van en la mejor disposicion respecto al Gobierno Nacional.

El Capitan D. Damaso Tapia—Muy en breve partirá para tierra adentro este infatigable propagador del cristianismo, que se ha impuesto la honrosa mision de reducir á los infieles de las tribus que man a Namuncurá.

Por las añnidades que el capitan Tapia tiene con los indios, es mas que probable que serán fructíferos sus esfuerzos en pró de tarea tan humanitaria.

Honor merecido—Antes de ayer se ha resuelto por el Directorio del Banco de la Provincia, que sean colocados en el salon de sus reuniones dos retratos de tamaño natural—el uno de D. Bernardino Rivadavia y el otro del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

El honor dispensado á esos dos personajes no puede ser mas justo.

A ellos debe Buenos Aires la existencia de su gran establecimiento de crédito.

La Yone—Esta ópera se puso en escena el Domingo último en el Teatro de la Opera.

Como siempre Adela y Aramburu estuvieron esplendidos.

La Señorita Estella y demas artistas completaron los cuadros de la linda opera y el público salió satisfecho de la funcion.

La concurrencia fué extraordinaria y lujosa.

La cazuela no dejaba nada que pedir como decia un amigo nuestro y en ella era tanto la concurrencia que no podia calcularse á primera vista, como era que pudiera caver en ella tanta gente.

El Teatro de la ópera estuvo en la noche del Domingo como en sus mejores tiempos.

Felicitamos á la empresa por tan buen exito que estan obteniendo con los lucidos espectaculos que pone en escena.

Ley Intolerante—Segun vemos en los periodicos de Nueva York, se ha puesto en vigor en aquella ciudad una antigua ley que prohibe funciones teatrales los Domingos ecseptuando los conciertos de música sagrada Con prision y multa de 500 pesos se castigará cada infraccion de esta ley que ataca directamente las costumbre de la colonias extranjeras de la metropoli americana, especialmente las de la alemana, tan numerosa ya, que forma casi la cuarta parte de la poblacion total. A cada concierto asistirán uno ó mas agentes de policia para impedir q' en ellos se ejecuten pieza de música profana. La prensa en general se burla de esta disposicion intolerante y ridícula que recuerda al fanastismo puritano de los primeros colonos de la Nueva Inglaterra y es un absurdo en la República q' mas se vanagloria de su libertad civil y religiosa.

Créen los periodicos que la Legislatura del Estado de Nueva York derogarà esa ley.

Náufragos—Leemos en el El Telégrafo Marítimo:

Al caer de la tarde de 16 de junio ppdo, el vapor paquete americano South America encontró cerca de la barca de Bahia á un hombre agarrado de una tabla, luchando con la furia de las olas.

El comandante, así que descubrió á ese infeliz hizo inmediatamente parar el vapor y arriar una de las lanchas, la que mandó en su socorro.

Cuando salvó el pobre hombre declaró que era tripulante de un barco que, cargado de leña zozobró á las diez de la mañana de este dia, á consecuencia de un fuerte tufon que repentinamente le sobrevino y que tenia dos compañeros más, de los cuales no podia dar noticia, por haber desaparecido luego que el barco se hundió.

El paquete siguió viaje para Rio Janeiro, pero no habia pasado un cuarto de hora cuando fueron ávistados dos bultos sobre el agua.

Inmediatamente el South America aproó hacia los náufragos y el comandante mandó la lancha á salvarlos.

Uno de ellos ya estaba casi falto de fuerzas, y era bien probable que sucumbiese si no fuese por el cuidado y tino empleado por el Dr. Kinney, médico de abordo que lo restituye á la vida.

El acto humanitario del comandante fué generosamente secundado por la buena voluntad de la tripulacion y sobre todo por el primer piloto Tómas Roberts, quien, ambas veces bajo una ... lluvia y viento fuertes dirigió la lancha ... valerosamente animó á los remadores ...

Los naufragos ... dos ... llegaron a bordo semi desnudos ... les fué dado luego la ropa necesaria por varios pasajeros.

Una señora inició en el acto una suscripcion en favor de esos desgraciados, y se suscribieron todos los pasajeros, los cuales dirigieron ademas una honrosa carta al comandante Mr. E. L. Ninklenpaugh, á sus oficiales y marineros, por la noble accion que acababan de practicar.

El comandante, para completar su obra, vá á llevar gratuitamente a su regreso, esos naufragos a Bahia, de donde son nativos y donde tienen familia.

La República en Francia—Se nos asegura que el 27 de Junio se recibió en Rio Janeiro un telégrama de Europa, comunicando que en la Asamblea Nacional de Versalle, se habia presentado un proyecto de ley declarando que la forma de Gobierno definitiva para la Francia; es la República.

Noticias de España—El telegrama que insertamos á continuacion impondrá á los lectores de una noticia tristisima para todo corazon liberal.

El ejercito liberal español ha sido derrotado en el asalto de Estella, muriendo —se dice—su general en gefe, Concha;—que como nadie ignora, es nuestro compatriota.

El Sabado se nos comunicó por telegrafo, esta desagradable nueva, pero por lo mismo de ser tan grave, preferimos antes de darla esperar mayores datos.

Aunque sea cierto en todos sus detalles, no dudamos del triunfo de la libertad en España, como en cualquier otro pueblo que combata por ella.

Madrid, Junio 29 à las 10 de mañana.

El ejército liberal fué derrotado en el asalto á la plaza de Estella.

Dícese que en el combate falleció el general en gefe mariscal Concha.

En Estella tenian los carlistas 25,000 hombres 9 cañones y 400 caballos.

Los encorazados argentinos—A mediados de Octubre proximo, habrán anclado en nuestro puerto.

Segun comunicaciones recibidas por el Gobierno Nacional, esos buques que se construian en los artilleros de Inglaterra, debian ser votados al agua en los primeros dias del pasado mes de Junio.

Como sus conductores, segun contrato celebrado con el Gobierno, son responsables de los perjuicios y averias que sufran aquellos en el viaje, han resuelto conducirlos á Buenos Aires, siguiendo su camino por las costas sin separarse mucho de ellas.

Siguiendo este derrotero, calculan que los encorazados fondearan en el puerto de Buenos Aires, en el mes indicado.

Un diario inglés, que tenemos á la vista, y que se ocupa de los navios de guerra que actualmente se trabajan en aquellos astilleros, dice refiriendose á los nuestros:

"Los encorazados para la República Argentina, son indudablemente, los tres buques mas notables que hoy estan en construccion en los astilleros de Inglaterra.

La fiebre amarilla—Es notable la disminucion de la fiebre amarilla en Rio Janeiro.

La Nacion—Sigue bramando contra el Dr. Avellaneda y su partido.

Y ahora se dice que la redacta el Gral. Mitre.

Biografia del General Zapiola—Pronto verá la luz pública una biografia del Brigadier Zapiola.

Se nos dice que es un trabajo notabilisimo no solo por la autenticidad y estencion de los apuntes que contendrá, sinó por el mérito literario de la obra.

Horribles sucesos—En el partido *general Alvear* se han producido escenas horribles que narra así una carta fechada el 23 de Junio:

Hace como un mes que un estranjero habia concebido criminales pasiones al conocer á la esposa de un vecino de este partido

En ausencia del marido el estrangero quiso realizar un acto de violancia para saciar sus tendencias, pero no lo consiguió pues la mujer amenazada se puso bajo la proteccion de la autoridad hasta que regresase el conyugo ausente.

El Juez de Paz procedió al arresto del acusado y le impuso una multa.

El acusado pagóla multa y quedo en libertad.

A los pocos dias este mismo individuo intentó hacer lo mismo con la esposa de otro vecino de Alvear.

Demandado y arrestado otra vez el Juez de Paz le impuso una multa tres veces mayor que la primera y lo desterró del partido en la creencia de que el estranjero no volveria á él.

Los interesados en el castigo del individuo se quejaron de que los habia amenazado con realizar sus intentos ó con el asesinato; pero no pasó la cosa de allí.

Uno de los esposos amenazados pidió de nuevo la captura del delincuente; pero esta no se realizó.

El criminal meditaba entretanto la manera de consumar sus miras derramando tambien la muerte.

En la noche del 10 de Julio, el extranjero mencionado con otro tambien extranjero, se presentaron á la casa de uno de los maridos, cuyas esposas fueron sentenciadas por el miserable bandido.

En una habitacion de la dicha casa dormian, el marido, la mujer y un niño de un año.

Los foragidos abrieron cautelosamente la puerta de la habitacion y entraron.

Uno de ellos se lanzó sobre la cama esgrimiendo un puñal y en un instante redujo á cadáver al marido.

La mujer, horriblemente despertada, se presentó á luchar y recibió puñaladas que le causaron un desmayo.

El niño de un año, de que hemos hablado habia recibido tambien algunas heridas.

Entretanto los criminales creyeron que el desmayo de la infeliz esposa era la muerte pero á pesar de ello no la respetaron.

En seguida dejaron el cadáver del marido en el suelo y robaron lo que quisieron.

Vuelta de su desmayo la mujer, se ató la herida y mal que mal, llegó desnuda à una quinta proxima á pedir auxilio.

Un peon de la quinta partió para el pueblo á avisar á la autoridad la horrible escena que acababa de tener lugar.

La autoridad desplegó sus elementos y á las 12 y media del dia 20, los ajentes llevaron atados codo con codo á los dos criminales extrangeros que fueron puestos en el cepo.

Pero una nueva escena de horror y de repugnancia iba á tener lugar.

El vecindario habia sido informado de la captura de los delicuentes.

Muchos individuos comenzaban á agruparse en la puerta del cuartel.

En pocos momentos se habia reunido una turba inmensa, sedienta de venganza y una actitud terriblemente amenazante.

Nadie podia contenerla.

Se posecionó del cuartel y se lanzó con furia desesperada sobre los delicuentes.

Fueron estropeados como no es posible dar una idea.

Unos los pichaban con cuchillos hasta en los ojos, otros los pateaban, otros los abofeteaban, muchos los apedeabran, y en fin, aquellos dos individuos sufrian la saña vengativa de la turba.

Muchos le torcian el pescuezo, queriéndolos quebrar.

En pocos minutos, las ropas hechas jirones de los delincuentes, los dejaban en completa desnudez.

La turba omnipotente allí, se apoderó de los estropeados cuerpos, y alzando el cepo, en peso los arrastró por las calles dando ejemplo de las mas acaba crueldad.

Los autores del primer crimen perdieron 15,000 pesos que tenian y supone estén en poder de alguno de la turba que los vejó.

Mas tarde, uno de los criminales, ya tan maltratados, fué estaqueado.

En el partido reinaba profunda agitacion por estos crimenes.

Puerto de la Ensenada—Varios diputados y senadores del Congreso partirán mañana en un tren espreso, con destino al puerto de la Ensenada.

Se va inspeccionar el canal descubierto recientemente, el cual tiene en la parte mas baja catorce piés de profundidad.

Literatos de la comuna—La sociedad de literatos de Paris, borró de sus listas á Valles y Razona, ex-miembros de la Comuna.

Aun conservan á Felix Pyat, Rochefort y Pascal Grousset.

Festejos en Pernambuco—Así que en Pernambuco quedó concluida la inmersion del cable trasatlántico, en la noche del 21 de Junio, la flotilla encargada de semejante empresa fondeó en la Lamarao; disparando tiros y prendiendo cohetes para avisar á la poblacion el felis resultado de su mision.

El 22, amanecieron embanderados y en los momentos de la marea el *Investigatori* entro al ancladero, yendo en el capitan Halpin, gefe de la espedicion, y diversos ingenieros y oficiales.

Visto de la plaza del comercio, prorumpieron todos en calorosos vivas.

En ese interin se embanderó toda la poblacion todos los buques surtos en el puerto.

Un nuevo pueblo—En la estacion Salado del ferro-carril del Sud, se trata de formar un nuevo pueblo.

Llevará el nombre de *General Mitre*.

El terreno en que el pueblo vá á formarse es de propiedad del Sr. D. Maria o Tobossi.

Se han vendido ya cerca de treinta manzanas de terreno, en las que están en construccion cuatro edificios de un piso y uno de dos, pertenecientes al señor D Casimiro Smith.

Esta creacion es una idea que muy pronto será una realidad; y como la localidad en que crea es de gran importancia y porvenir, se cree que todo el Cuartel 4.° será desligado de Las Flores y aquel pueblo, así aumentado, será declarado cabeza de partido.

Fanatismo estupido—En la provincia de Rio Grande ha aparecido un segundo *Tata-Dios*, como el del Tandil.

El nuevo *Tata-Dios* se llama Maurel y ha conseguido reunir á su lado una porcion de bandidos que lo obedecen ciegamente.

A los que no creen en las profecias del *adivino* los persiguen y los matan.

Hé aquí un telegrama de Porto Alegre sobre los sucesos ocurridos:

De la Redaccion del Rio Grandense á la Redaccion del Echo do Sud:

Los adeptos de Maurel incendiaron en la noche del 25 del corriente trece casas y asesinaron las familias.

Hoy siguió el presidente para San Leopoldo. Fué tambien el batallon 4 de lineas, comandado por el coronel Genuino Olympico de Sampaio, el cuerpo de policia y el de artilleria. Maurel está fortificado en el Fierrabras, con cerca de 4000 hombres.

Conato de fuga—Los presos de la carcel de Montevideo, han intentado fugar nuevamente.

Antes de ayer fueron descubiertos, cuando con mas ahinco trabajaban, cavando un pozo que ya habia tomado las dimensiones de una vara de circunferencia por cuatro piés de profundidad, para fugarse.

Para este trabajo se valieron de una barreta que á juzgar por su estado, parece hubiera estado enterrada, lo que es creible, pues, que dias pasados cuando intentaron evadirse por los fondos de la carcel que dan á la calle el Cerro, no logró la autoridad recoger todas las herramientas de que hicieron.

Biblioteca nacional—El Gobierno de la nacion trata de organizar convenientemente la Biblioteca nacional.

La que actualmente existe no merece este nombre sino de un simple depósito de libros.

Con este motivo por el ministerio de Instruccion Pública se va á pasar un mensaje al Congreso pidiendo autorizacion para invertir hasta trescientos pesos fuertes en el alquiler de una casa destinada á la Biblioteca.

Residirá tambien en ella la comision protectora de las Bibliotecas Populares.

El Ministro brasilero—En la proxima semana debe partir con destino á Rio Jeneiro, el Baron de Araguaya, Ministro brasilero residente en esta ciudad.

El objeto de su viaje es el de ocupar un alto puesto diplomático en servicio del gobierno Imperial.

Este señor ha permanecido entre nosotros mas de tres años, ejerciendo el puesto que abandona al partir.

Captura de un criminal—Hace pocos meses que D. Juan Clausure, vecino del pueblo de San Martin, fué asaltado por dos individuos que despues de estropearle malamente, le despojaron del caballo y dinero que llevaba dejándole en medio camino.

Pasando casualmente dicho señor, dias pasados por una caballeriza situada en la calle del 25 de Mayo, reconoció entre los demas caballos que se encontraban en ella, el que pocos meses antes le fuera robado.

El Comisario de la seccion á quien puso el hecho el señor Causure, se lo hizo restituir inmediatamente, procurando al mismo tiempo averiguar su procedencia para dar con los asaltantes—el caballo segun declaracion del dueño del establecimiento ha sido depositado por dos individuo desconocidos.

Esto pasaba la semana anterior.

Antes de ayer se presentaron los depositantes pidiendo su entrega.

El peon de la caballeriza que conocia los antecedentes del asunto, quiso impedirles la salida, hasta tanto llegaso el Comisario á quien envió á buscar, deteniéndoles á ese fin con diversos pretestos.

Entonces uno de ellos atropellando al peon, que cerraba la puerta logró escapar—el otro no fué tan feliz y cayó en poder de la policia.

De las averiguaciones practicadas, parece que este mismo individuo es autor de varios hechos criminales, por cuya causa se le seguia la pista hace algun tiempo.

Frutos del Pais—SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION
RIENTES.

Buenos Ayres, Julio 4 de 1874.

Cueros

Cueros vac. sec. seg. cond. 160, 165 á 170 qds.
Lanares de matadero 25 á 26 rls. lib.
Id. de campo 22 á 24 id id.
Corderitos ps. 5 á 6 doc.
...ados 6 á 70 id.
...tria ps. 3 á 4 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno,

Lanas

Lana seg. clase 70, 75 á 80, arb.
Extra fina especial 85 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arb.
Id. id del Norte 140 á 150.
Id de vaca sin marlo 110 120 lib.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 13 á 13 1/2 rls ste Id de casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 28 á 30.
Grasa en panzas 38 á 40.
Id de potro ed casco 40 á 42.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
Id atada de indio 40 á 45 id
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo superior 220 á 230 fang.
Id bueno 200 á 210
Id reg 180 á 190 id.
Id inferior 160 á 170 id.
Maiz 90 á 110 id.
Cebada 70 á 80 id.
Harina en los Molinos 38 á 42 arb.
Afrecho id id 7 á 8 id.

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo 650 á 700 ton.
Mezcla id id 550 á 600 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. *Escurra.*

MUNICIPALIDAD

Bonos Municipales

El Mártes 7 del corriente á las dos de la tarde, en la Oficina del Crédito Público de la Provincia se efectuará el sorteo de los Bonos Municipales creados por ley de 23 de Junio de 1870, para la amortizacion de los sesenta y nueve Bonos que corresponden al segundo Trimestre del presente año.

Buenos Aires, Julio 6 de 1874.

B. *Llorente.*

—

SESION DEL 25 DE JUNIO DE 1874

Presidencia del Dr. Sr Canard

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Municipales Presidente, Darquier del Campo, Mañay, Nazar, Perisena, Romero, Victorica, y Zamorano, fué leida y aprobada sin observacion el acta de la anterior.

El Sr. Romero fundandose en que no obstante el contrato respectivo se habian gastado todos los fondos destinados á la construccion del Lazareto, sin haber terminado siquiera una de sus salas, hizo indicacion para que, se encargara á la Seccion de Higiene de informar á la corporacion sobre el particular, despues de tener todos los conocimientos necesarios.

El Sr. Zamorano: que la Seccion de Higiene antes de averiguar si era cierto como se dice, que el aumento de los gastos ha sido producido por el alza en el valor de la cal y otros materiales en lo que invertiria algun tiempo, habia preferido encargarse previamente al Gobierno en desempeño de su cometido pudiendo asegurar que esto se encuentra al corriente de todo y ha ofrecido hacer cuanto le sea posible por el favorable despacho del pedido.

El Sr. Mañay observó, que con una erogacion no crecida podian techarse en dos ó tres dias algunas salas, pues existiendo el material necesario, habria solo que gastar en la mano de obra.

El Sr Romero aprobando el proceder, de la Seccion, insistió en su mocion.

El Sr. Darquier propuso que con el objeto indicado, se nombrara una Comision Especial, compuesta de uno de los miembros de cada una de las Secciones de Higiene, Hacienda y obras Públicas.

Así se dispuso.

En discusion el dictámen de la Seccion de obras Públicas aconsejando en vista de la disidencia entre el Ingeniero Municipal y el Sr. White, que se nombre una comision de tres ingenieros y dos Sres. Municipales para el reconocimiento del camino de Macadan practicado en el Paseo Julio, ó informes correspondientes, fué adoptado disponiendose que el nombramiento se hiciera despues de un cuarto intermedio.

El Sr. Mañay presentó un proyecto disponiendo que el vecindario haga limpiar en los dias de lluvia el lodo de las veredas depositandolo bajo las mismas para que pueda ser levantado por los carros de limpieza el que fué destinado á la Seccion de Higiene.

El mismo Sr. presentó y fundó otro proyecto disponiendo la apertura de una puerta para dar á la casa Municipal, entrada independiente de la Policia, el que tomado en consideracion sobre tablas fué sancionado en los siguientes términos.

La Municipalidad etc.

1° Abrir una puerta á la calle que dé entrada á las oficinas Municipales, indepediente de la que hoy tiene por la Policia.

2° El Ingeniero de la Municipalidad levantará el plazo correspondiente, presentandolo á la corporacion acompañado del presupuesto de gastos que exige la obra.

3° Comuníquese.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres Municipales á sus puestos, fueron designados para integrar la comision de Salubridad de Balvanera, los siguientes Sres. propuestos por el Municipal de la Parroquia, Sr. Darquier:

Titulares

D. Pedro Bornet,
Isidoro Griman.
Manuel Lorea.
Coronel Pablo Goyena.
D. Juan Ballesteros.
José Maria Gonzalez.

Suplentes

D. Cayetano Leguizamon.
Francisco Albarracin.
José Maria Ferreyra.
Roberto Lange.

Procediose en seguida á designar los Sres. Municipales para la comision del Lazareto, resultando la eleccion en favor de los Sres. del Campo, Darquier y Romero.

Practicada la eleccion de los Ingenieros para el reconocimiento del macadan, resultaron los Sres. Huergo y Stegman y empatada la votacion entre los Sres. Moreno y Tasier decidiendo el Sr. Presidente en favor del último, acordándose que los Sres. Municipales que deben hacer parte de la comision, ademas del asesor, lo sean los que componen la Seccion de Obras Públicas.

Leida una nómina de propiedades municipales el Sr. Ferreira fundándose en que era incompleta pues no está incluida alguna de ellas, hizo indicacion que fué aceptada, para que se rehiciera, ordenándose al ingeniero la marcára en el plano de la ciudad, determinando sus dimensiones y demas datos que en existieran.

Leido el proyecto del Sr. Presidente estableciendo desde el 1° de Julio próximo un arrendamiento por el terreno que ocupa los corrales en los mataderos, fué aprobado en general, sin observacion alguna.

En la discusion en particular sufrió alguna modificaciones quedando en definitiva sancionado en los siguientes términos.

La Municipalidad etc.

Art. 1° Desde el primero de Julio próximo el precio de arrendamiento de los terrenos donde se encuentran situados los corrales, será el de trescientos pesos mensuales por cada uno.

Art. 2° Todos los que deben arrendar terrenos para corral presentará su solicitud en el término de ocho dias.

Art. 3° Solo tendrán derecho á ser preferidos en el arrendamiento los abastecedores que estuviesen en posecion de hecho de los corrales.

Ar. 4° No podrá concederse mas de un corral á un solicitante ya sea este una sociedad ó un abastecedor.

Art. 5° El solicitante deberá justificar ser abastecedor en la solicitud que presente sin cuyo requisito no se tomará en consideracion.

Art. 6° Los arrendamientos serán por un año prorrogable á voluntad de la municipalidad á su vencimiento, debiendo el interesado formalizar el contrato en el libro respectivo.

Art. 7° Los arrendatarios presentarán fiado á satisfaccion y no podrán hacer transferencia sin consentimiento de la Corporacion.

Art. 8° Comuníquese;

La restacion acerca del art. 7° fué empatada sosteniendo algunos señores Municipales que debia suprimirse la segunda parte de él á causa de estar prescripto por el código civil lo en ello dispuesto decidiendo el Sr. Presidente por que se le conservara esa redaccion y pidiendo el Sr. Nazar se consignara en voto por la supresion de ella.

Diose en seguida por terminada la sesion siendo las diez y media de la noche.

Rúbrica del Sr, Presidente.

B. *Llorente.*
Secretacio

—

Aviso

Buenos Aires, Junio 15 de 1874.

La Municipalidad, etc.

Art. 1° Desde el 1° de Julio el precio de arrendamiento de los terrenos en que se encuentran situados los corrales, se rà el de 300 peso mensuales por cada uno.

2° Todos los que deseen arrendar terrenos para corral presentarán su solicitud en el término de 8 dias.

3° Solo tendràn derecho á ser preferidos en el arrendamiento, los abastecedores que estuvieran en posesion de hecho de los corrales.

4° No podrá concederse mas de un corral à un solicitante, ya sea este una sociedad ó un abastecedor.

5° El solicitante deberá justificar ser abastecedor en la solicitud que presente, sin cuyo requisito no se tomará en consideracion.

6° Los arrendamientos cesan por un año prorogable à voluntad de la Municipalidad, á su arrendamiento debiendo el interesado formalizar el contrato en el libro respectivo.

7° Los arrendatarios presentarán fiador á satisfacion y no podrán hacer transferencia sin consentimiento de la Corporacion.

8° Comuníquese etc.

B. CANARD.
j5 10p *B. Llorente.*

—

Edicto

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancía en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de la Defensa compuesto de 20 varas de frente de dicha calle con 50 de fondo á los potreros lindando al Norte con una propiedad de D. Francisco Olivera, y al Sud con D. José Ibanetti, para que comparezcan á estar á derecho en la Jenuncia iniciada por el procurador municipal por su juzgado y oficina del que firma. Defensa 74.—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

Manuel Malmierca.
Escribano Secretario.

—

Por el presente se hace saber al vecindario de Municipio que la espodicion de las Patentes Municipales segun la ley de la materia, ha dado principio el dia 16 del pasado Junio, debiendo finalizar el plazo por aquello señalado el 16 del presente Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado este impuesto por los Señores Viale y Ca. la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72. Julio 1 1874.

Mariano Obarrio
Secretario.

—

Otro

El Consejo de gobierno recibirá propuestas verbales el dia 7 del entrante Julio para la construccion de dos mil faroles iguales á la muestra que existe en la secretaria de secciones y las bases correspondientes, los que son destinados para el alumbrado público á gas.

En el acto del remate se fijarán las condiciones del pago.

Buenos Aires, Junio 8 de 1874.

Mariano Obarrio
Secretario.

—

Otro

Por el presente se hace saber al vecindario del Municipio, que la espedicion de Patentes Municipales segun la ley de la materia, dará principio el dia 16 del presente debiendo finalizar el plazo señalado, el 16 del entrante Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado del impuesto por los Señores Viale y Ca. la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72.

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

Manuel Obarrio.
Secretario.

LEYES DE PATENTES MUNICIPALES

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1° Los rodados del tráfico pagaran una patente anual de cien pesos sin llanta, trescientos los de dos ruedas con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Art. 2.° Los carruajes particulares, los coches, galeras y volantas y demas carruajes y dilijencias pagaran una patente de setecientos pesos siendo de cuatro ruedas, doscientos cincuenta pesos los de dos y de quinientos pesos los carruajes de plaza.

Art. 3.° Toda mesa de billar y los juegos de pelota, bolos y bochas pagaran una patente de (2,500 pesos) dos mil y quinientos pesos cada una de las primeras y de (1,500 pesos) mil y quinientos cada una de las segundas.

Art. 4° Los circos de gallos pagarán una patente de (20,000 pesos) veinte mil pesos.

Art. 5° Los dueños de perros pagaran una patente de cincuenta pesos por cada uno de estos.

Art. 6° Comuníquese etc.

Ramon Somellera
Andrés de Udaeta
Secretario

Julio 15 de 1873.

Cúmplase, acúsese recibo á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial

ACOSTA
LEOPOLDO BASABILBASO

NOTA—El artículo 2° de la ley 8 de Agosto de 1873, dispone: que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda.

Art. 3° Las patentes Municipales se pagarán integras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior. j10 30p

BANCOS

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........ 8 "
" " 60 dias........ 9 "
" " 90 dias........ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidade usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aire 1° de Novimbre de 1873.

e retario.

La Popular Argentina

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierne, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Viorlancia.

Intereses á 6 meses 10 o/o se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de A... ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle epósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS ... HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredor esen la primera introduccion de letra descuento.

...á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, ... y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada recibir réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y se reciba en los descuentos el 9%.

Depósitos comercials

Se abona el........... 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 10,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont
Gerente.

La Probidad

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.

CAPITAL
UN MILLON
DE
Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertram
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nu...
« « Martin Berra
« « J. Cayetano ...
« « Esteban D...
« « Javier Arr...
« « José Pache...

DIRECTOR GENERAL
D. Ventura Gárd...
INSPECTOR
Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

El Banco Mercantil

DEL
RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intees sorrosá eo mo sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 6 p%
on 15 dias de aviso .... 9 "
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 " .... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriento.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales deo "Natrional Bank" en Irlanda; y del "Britishl inen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantilo Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los agentes, cartas de crédito pagaderas en esta segun cambio del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Comercial Union

Compañia inglesa de seguros contra incendio

Capital completamente suscrito.. $f. 12.500,000
" pagado .... " 1 250,000
" en caja mas de......... " 6.000,000

Premios moderados, basados en un sistema equitativo de amillaramiento.

Todo reclamo se arregla *con liberalidad y prontitud* por el representante de la Compañia.

Latimer H. Saunders.
90—Calle Reconquista—90

—

Lóndres y Lancashire

Compañia de seguros contra incendio

Capital $f. 5.000,000 con poder para aumentarlo.

Esta Compañia *conocida aqui por tanto tiempo* tan favorablemente, asegura contra incendio toda clase de bienes tanto en la República Argentina, como en la Oriental del Uruguay. A *precios moderados.*

Todo reclamo se arregla con prontitud y liberalidad por el encargado de la Compañia.

Latimer H. Saunders.
90—Calle Reconquista—90

NOTA—El Sr. Saunders recibirá propuestas de firmas de primera clase ó persona de posicion para obrar en nombre de la Compañia en las ciudades donde no tuviese este representante.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia lirica italiana y de Baile
27ª funcion de la temporada
Programa de las fiestas Julias

Martes 7 Fausto
Miercoles 8 Guarany
Jueves 9 El Trovador
Viernes 10 Favorita
Sabado 11 Yona

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

Mardi 7

Grands succes
Tableaus vivants
10 tableaux serieux et comique entierement nouveaux, costumes et accessoirs entierement renouvelles.

La Belle Héléne

Au premier jour:
Arlequin et Leandre ou le Singe amoureux
(El mono enamorado)

Grande pantomine represente pour la premiére fois á Buenos Ayres, par Mlles. Caroline Caroli, Antoniette Lindeman, Sophié Miller, Jenny Valner, Clementine Sehonbauer, Josephine Musel, Rose Cremor, Marie Motz, Jeannetto Robert, Clara Danser.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mardi 7 Juillet.
Representation de Mllo. Bélia:
La Jolie parfumeuse
opera bouffe en 3 actes

Circo de lucha

Fuerzas extraordinarias.
Director **Pablo Raffetto**
Gran funcion de fuerzas y luchas.
El Domingo 12 A las 2 de la tarde
En la calle de Esmeralda esquina à la de Paraguay

Avisos

Pianos se venden ri...
...simos pianos desde 1,500 hasta 5,000 ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran y cambian pianos.
Jl. 6-3p-v9.

Los que se consideren herederos ó acreedores de D. Nazario R. Andrade, deberán, deberan dentro de treinta dias, comparecer á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, y por conducto de la oficina á cargo del infrascrito, Buenos Aires Julie 2 1874.

L. M. Gonzalez.
Escribano Secretario.
Jl. 6-3p-v9

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Toribio Hernandez, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, y por conducto de la Secretaria del infrascrito, Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

L. M. Gonzalez.
Escribano Secretario.
Jl. 6-3p-v0.

Balance de la Caja municipal del Sábado 4 de Julio de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Metálico
Existencia del viérnes 3 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 80000 pesos fuertes		2197500		
Id. en el mismo, en cuent. corriente				1448 76
Id. en la caja Municipal	300000		4639784	
ENTRADAS				
Recibido de la Empresa de Tramways Ciudad Buenos Aires, para pago de sueldos de los Inspectores, por los meses Mayo y Junio último, y depositado en el Banco Nacional				320
Importe del producto del dinero depositado en el Banco Nacional, en cuenta corriente desde el 15 de Abril, hasta el 30 de junio último y depositado en el mismo				80 85
	300000	2197500	4639784	1849 61
SALIDAS				
Al Administrador de la Casa de Dementes para hacer frente á gastos menores de los meses de Marzo, Abril y Mayo último				240
Existencia de hoy sábado 4	800000	2197500		1609 61
	300000	2197500		1849 61

Publíquese
B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 4 de 1874.

Intervino
Quintana.

José I. Gallard

Balance de la Caja municipal del Viérnes 3 de Julio de 1874

	Acciones de los caminos FLORES y GAUNA	Obras plas	Fondos Públicos Municipales	LETRAS	METALICO
Existencia de ayer juéves 2 en el Banco Nacional en garantia de una letra de 80,000 pfts.			2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente					1288 76
Id. en la Caja Municipal	300000			4639784	
ENTRADAS					
Recibido de la Empresa Tramways á Belgrano para pago de sueldos de los inspectores por el mes de Junio último, y depositado en el Banco Nacional					160
	300000		2197500	4639781	1448 76
SALIDAS					
No ha habido.					
Existencia de hoy viérnes 3	300000		2197500	4639784	1448 76
	300000		2197500	4639784	1448 76

Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

Publíquese
B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.

Intervino
Quintana.

José I. Gallardo.

Por disposicion del señor Juez Comisario Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Angel Moises presenten al Síndico D. Benjamin Soden, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo todas las personas abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

Eugenio Blanco.
Ebno. Secretario.
No. 931 jl 5 3p v8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Manuel Avellaneda ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de su señoria por conducto de la Oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

Federico Mendez.
N. 930 j5 30p v5a

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, y llama y emplaza durante el término de seis dias á los herederos de Dña. Isidora Castillo para que dentro de dicho término comparez an á ejercer los derechos que le corresponden en los autos testamentarios de D. José Antonio Tobal por si ó por apoderado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

Manuel Malmierca.
Escribano Secretario.
Defensa 74, 3er. patio.
982. 6p-jlio 5-v12

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Toribia Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de Paz de este Partido y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Zárate, Junio 30 de 1874.

Pedro R. Casco.
jl 4 8p. v 8.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita por el término de 6 dias á D. Juan y D. Manuel Vivas y Da. Tránsito y Da. Viviana Pesoa ó sus herederos, para que dentro de ese término comparezcan á ser notificados de la providencia recaida en un escrito presentado por D. Santos Bolano solicitando testimonio de la escritura que aquellos otorgaron el año 1869 ante el Escribano Demaria á favor de D. Francisco Costa—Buenos Aires Julio 3 de 1874.

Alejandro Miñones.
931 jl 5 5p v12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Florencio Guerreros y doña Prudencia Bulet, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julie 4 de 1874.

Nicanor Repetto.
933 j5 30p v5.

Se cita á D. Bartolomé Buturinus para que, dentro de diez dias, comparezca à estar á derecho en la testamentaria de los cónyuges D. Juan B. Girandie y Da. Ana Sarralde; bajo apercibimiento de que, sino lo verifica, se resolverá lo que haya lugar—Buenos Aires, junio 11 de 1874.

L. M. Gonzalez.
No. 933 jl5 10p v16

Al público

El dia 31 de Julio, se venderá en remate público, un terreno solar, solicitado en compra por doña Mercedes Galeano de Larrea, compuesto de diez metros, diez centímetros de frente al Norte, por veinte y un metros treinta y cinco centímetros de fondo al Sur, linda al Norte calle núm. 22 de por medio con Da. Mercedes Galeano de Larre; al Este con D. Pedro Guevara; al Sur con D. Macedonio Garmica y al Oeste con doña Mercedes Galeano de Larrea.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Julio 1° de 1874.

José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
928 j4 28p v31jl Secretario.

Lecciones de frances

y Español y tambien de piano se dàn en la calle del Parque núm. 170. En esta misma casa hay un hombre formal que desea ocuparse en una modesta colocacion.

Seccion Judicial

Se cita por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaústegui, á lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. José Uriarte y Da. Maria Lim, ya sea como herederos ó acreedores; para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano secretario que suscribe, à efecto de que deduzcan sus acciones que tubieran, bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.

Manuel A. Victorica.
j5 30p v8jl Defensa 74, 3er. patio.

Se cita por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui, á los quo se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Manuel Ferreyra y doña Rosa Lopez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado é intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

Manuel A. Victorica
j5 30p v8jl Defensa 74, 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Belastegui, se cita, llama y emplaza á todos los herederos *adintestato* de D. Gregorio Ayola y doña Maria Veloza para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SSa. y oficina del que suscribe, Defensa 76, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

M. Perez Gomar.
j5 30p v8jl secretario

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Mihuel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de don Eduardo N. Torres ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de don Tulio Mendez donde me halla adscripto y tramita la testamentaria de don Manuel N. Torres y doña Ana Rodriguez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 18 de 1874.

Saturnino Garcia.
j19 40p v-jl

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril ha dispuesto se llome por edictos y termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria y D. Cirilo Cepeda y Teloz, de Doña Gabina Cepeda y Teloz de Matallano, de Doña Fermina y D. Juan Matallano y Cepeda, ya sea en concepta de herederos ó acredores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral à cargo del que suscribe à deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 10 de 1874

Laureano Carballeda.
j 19 v 19 de jl 30 p.

Por disposicion de los señores Jueces acompañados Dr. D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, se hace saber à Da. Agustina Martinez de Gacho, por el término de sesenta dias, y en virtud del auto recaido á fojas 312 vuelta del espediente que sigue el Procurador D. Jaime Campos contra Da. Agustina, por cobro ejecutivo de pesos, que la liquidacion practicada á f. 305 del Japital, intereses y costas, que esta debe abonar, asciende á la suma de 25,449 ps. mtc.—Buenos Aires, Junio 10 de 1874.

Manuel M. Terry.
Escribano Secretario.
N904 j12 60p v20a Perú 119.

Por el presente se llama á todos los herederos de Da. Maria de la Concepcion Mendez de Maldonado, á fin de que durante el término de treinta dias, contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado á cargo del Sr. D. Salvador Maria del Carril y Escribano Secretario que firma, á deducir los derechos que crean tener á un terreno en el pueblo de San José de Flores, vendido por dicha Señora Mendez de Maldonado á D. Antonio Dominguez Gomez en el año 1849, segun escritura ante el Juez de Paz, cuya protocolizacion solicita el último. Buenos Aires, Junio 15 de 1874.

Mariano Andrade.
N. 912-j16-v20-jl.

Por disposicion del señor juez de paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho à un terreno de la isla situado en el arroyo Las Cruces y Chanacita, de ce cuadras de frente á cada uno, en la márgen derecha, aguas arriba, por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con don Manuel Marana y desiertos, por un costado con las playas y por el otro tambien con desiertos, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducis sus acciones dentro del 40 dias; pues de lo contrario se consederá á don Santiago Tudosi y don Trifon Cáceres, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 29 de 1874.

Desiderio Chafneu
40p v7jl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cruz y Da. Brigida Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.

José Ignacio Robles.
Defensa 70, 2° patio.
No. 911 j17 30p v21 jl.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en le civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y llama por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vicente Oyamburú, ya sea como herederos ó acreedores, pudiendo deducir sus acciones ante S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 1° de 1874.

Manuel Perez Gomar.
N. 909 Junio 16 20p v 8 jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril, se cita, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Perez de Colazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho señor juez y oficina del escribano Luzuriaga donde se halla el que firma, á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 29 de 1774.

Carlos M. Perez
Recoba nueva 108 E. público.
m29 30p v4 jl

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Capitan, aguas aniba márgen derecha, compuesto de seis cuadras de frente á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con la boca de las Reculadas; y por el otro con el arroyo Las Bogas, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Antonio Seiva el derecho de posecion que de él solicita, San Fernando Abril 8 de 1874.

Desiderio Chapeen.
Escribano Público.
N.875 m21-40p-v4jl

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean coma herederos ó ya como acreedores se consideren con derecho á los aienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Gelves para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presenre edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1874.

Dario Beccar.
jl7 v17jl Defensa 77.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á varias prendas de montura y otras de plata, quedados en este partido por fallecimiento de D. Vicente Ordoñes, para que por sí ó por apoderado se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir el que les corresponda, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio á que hubiere lugar. —Rojas, Junio 18 de 1874.

928 j4 30p v4a **José L. Elordi.**

Medalle D'Arge t

A. E. GUILLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Guilot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion dosagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche ó tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (efi acia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitrau de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 16

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MONTEVIDEO

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Meresdes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Horas	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion do avisar á los guardas al subir al tren.

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar, y que es el terreno lindero à este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado pueda quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se coustituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea a la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p$\%$ para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1° de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7 a. m.
Bernal	7 6 " "
General Mitre	
Iglesia Barracas	7 25 " "
Puente Barracas	7 28 " "
Tres Esquinas	7 31 " "
Central, llegada	7 45 " "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay. 1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 págiinas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magnificas prismas:

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crimenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modolos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademas fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lencoria; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir el año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

Gran Sastreria Lorea.

571-RIVADAVIA-571

FRENTE A LA PLAZA LOREA

PARA TODOS

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es:

Gran cantidad de paños para levitas y trajes.

Muchísimos casimires negros de varias clases.

Extraordinaria cantidad de casimir de colores para trajes.

Grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía. Infinidad de cortes para pantalones finos, del gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, a precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastreria-depósito, se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le guste mas, puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega a los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta SASTRERIA-DEPÓSITO, que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Rivadavia 571

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5 p

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencilez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 320

a15 pm

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1er. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones de quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, son preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se proscribe con el mayor éxito á las personas endebles debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE L. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MONTEVIDEO

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante V. Lavarello

Saldrà el 18 de Julio á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Consultorio de medicina homeopática

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.

Miembro de la Sociedad de medicina.

Hahnemanienne de Paris.

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR POSTAL ARGENTINO

"Italo-Platense"

Su comandante—J. M. GOMEZ

Saldrá el 15 de Julio para Nápoles, haciendo escala en—

Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles,

Para pasages, fletes ú otros informes ocurran á la administracion en la calle Cuyo núm. 81 3/4.

a29 p El Gérente.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos os dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

Pintureria de Monserrat

Casa introductora Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris 11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices

Utiles para pintores y retratistas

Cabos, piolas y arpillera

Caños de goma para aguas corrientes.

Vidrios de todas clases

Lunas francesas y alemanas

Articulos para billar

Especialidad de papeles pintados

Artículos de Bazar

Artículos de viaje

Utiles de escritorios

Libros en blanco

Artículos de menaje

Cuadros y espejos

Grabados y fotografias

Artículos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Silex.

Mártes id id id id id Júpiter.

Miércoles id id id id id Saturno.

Juéves para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Júpiter.

Viérnes para Montevido á las 5 de la tarde el Saturno.

Viérnes para el Rosario, Paranà y Santa-Fé el Primer Argentino.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Júpiter.

Para la Colonia los dias lúnes y viérnes el vapor Tigulia.

Todos estos vapores reciben carga y pasajeros.

Agencia, Reconquista 99 y 99 1/2.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Se vende una casa

situada en la calle de Méjico 541, entre las de Pozos y Sarandí, con 5 grandes piezas, cosina, lectrina, pozo de balde, árboles frutales, etc.

En la misma casa hallaràn con quien tratar.

892 j4 v16

Medalle D'Arge t

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperiment s, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insorportables haciéndole al mismo tiempo muy solı ble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de al quitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofı ce todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

So ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al mome ito una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de ti mpo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito ¡ ara combatir lao enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado c q eiuche o tos convulsiva te; tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: al ciones de la pie l picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacor: (eficacia estrem nda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitran de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constit ye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 16

Y Ventura Garaicochea, Sarandi 217

MOONTEVIDEO

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay. 1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magnificas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crimenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagai án solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, todrá que pagar por los gastos de aucuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y además fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenseria; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir el año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1ER. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL De medicina d Paris

El **Quinium Labarraque** es un vivo eminentem y febrifugo; asi es está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparacio quina.

Los vinos de quin , empleados por lo regular en medicina, es án preparados con la corteza del quina, cuya rique a en principios activos es muy variable; ademàs los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, e tituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ò á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por sjemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE I. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	.
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	.	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	.	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	.	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	8	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	8-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	8-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la linea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

Gran Sastreria Lorea

571-RIVADAVIA-571

FRENTE A LA PLAZA LOREA

PARA TODOS

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es:

Gran cantidad de paños para levitas y trajes.

Muchísimos casimires negros de varias clases.

Extraordinaria cantidad de casimir de colores para trajes.

Grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía. Infinidad de cortes para pantalones finos, del gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, a precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastreria-depósito, se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le guste mas, puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega a los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta SASTRERIA-DEPÓSITO, que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Rivadavia 571

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante V. L barello

Saldrà el 18 de Julio á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros pasa . si-guientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª clase $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora — Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris — 11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados

Articulos de Bazar
Articulos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Articulos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografias
Articulos para regalos

Taller de pintores, empapelado-res, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en articulos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea a la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1° de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7	a. m.
Bernal	7 6	" "
General Mitre		
Iglesia Barracas	7 25	" "
Puente Barracas	7 28	" "
Tres Esquinas	7 31	" "
Central, llegada	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas de ntaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5 p

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

Especialidad para las afecciones del pecho ddo la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.

Miembro de la Sociedad de medicina. Hahnemanienne de Paris.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos os dias.

Al Moro por la Fortuna 8, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los as Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Silex.

Mártes id id id id id Júpiter.

Miércoles id id id id id Saturno.

Juéves para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Júpiter.

Viérnes para Montevido á las 5 de la tarde el Saturno.

Viérnes para el Rosario, Paranà y Santa-Fé el Primer Argentino.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Júpiter.

Para la Colonia los dias lúnes y viérnes el vapor Tigolia.

Todos estos vapores reciben carga y pasajeros.

Agencia, Reconquista 99 y 99 1|2.

Se vende una casa

situada en la calle de Méjico 541, entre las de Pozos y Sarandí, con 5 grandes piezas, cosina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc.

En la misma casa hallaràn con quien tratar.

892 j4 v16

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son as únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y senci lez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progrese parasus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 320

a15 pm

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR POSTAL ARGENTINO

"Italo-Platense"

Su comandante — J M GOMEZ

Saldrá el 15 de Julio para Nápoles, haciendo escala en—

Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles,

Para pasages, fletes ú otros informes ocurran á la administracion en la ca Cuyo núm. 81 3|4.

a29 p El Gerente.

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la generosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id ab illantadas imitacion à porcelana à 200 la dna., id retratos albums à 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista